San Lorenzo, 2 de diciembre del 2019.

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 36/2019 "ADQUISICION DE CAMION"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la fecha de apertura de sobres el 26 de noviembre del 2019.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **AUTOMOTOR S.A.**
- **AUTOMOTORES COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.**
- **RODOMAQ S.A.**
- **TOYOTOSHI S.A.**
- **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- **AUTOMOTOR S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AUTOMOTOR S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Econ. Nilma Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Posteriormente conforme el sistema de adjudicación establecido en la carta de invitación, el cual es: "Por el total"; se procede a detallar la única oferta presentada en la presente licitación:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. **AUTOMOTOR S.A.**	**359.300.000**

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de las ofertas por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma **AUTOMOTOR S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma **AUTOMOTOR S.A,** constatándose que el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que el bien ofertado es de procedencia extranjera y existe un solo oferente.

En cuanto a la Experiencia requerida: "*Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos…*". Al respecto la firma cumple con la experiencia mínima requerida conforme puede apreciarse en los Estatutos Sociales.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas y la pertinencia de las documentaciones solicitadas, en fecha 28 de Noviembre del 2019 según nota remitida por el Comité de Evaluación vía correo electrónico, se solicita emplazando al oferente a presentar ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, según detalle:

AUTOMOTOR S.A.

- *Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.*
- *Copia autenticada por escribanía de Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante. Debe estar Autenticado por Escribanía*
- *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta boleta de pago de ambos impuestos*

La firma mencionada ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas tal como se describe en el Anexo I que forma parte del presente informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Verificación de Calidad
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de esta empresa considerado los índices estipulados en el Pliego de bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro

AUTOMOTOR S.A.

RUC N°: 80001340 - 9

LIQUIDEZ		**2016**	**2017**	**2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	628.773.961.812	691.076.292.683	773.383.156.861	697.744.470.452
PC		22.360.295.972	54.061.631.515	587.634.960.360	221.352.295.949
					3,15
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	22.360.295.972	54.061.631.515	587.634.960.360	221.352.295.949
AT		693.497.872.370	801.046.322.445	921.809.745.172	805.451.313.329
					0,27
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	100.485.322.583	94.145.176.386	138.087.596.696	110.906.031.888
C		35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000
					3,17

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE CAMION"** solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **AUTOMOTOR S.A.,** por la suma de **G. 359.300.000 (trescientos cincuenta y nueve millones trescientos mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada, la cual cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Yenny Insfran
Jefe Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

CP. Liliana Martínez
Jefa del Dpto Administración de Contratos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO Nº 36/2019 "ADQUISICION DE CAMION"

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	*AUTOMOTOR S.A.*
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	---
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	---
Patente municipal vigente	---

C.T. Yeny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Leon Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Marciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	***AUTOMOTOR S.A.***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	---
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con	

C. P Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Pared
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yanay Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad

Econ. Mirna Aquin
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativa
Dirección Operativa de Contrataciones

certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	***AUTOMOTOR S.A.***
1. Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
2. Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado, en carácter de declaración jurada.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del bien objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Insfran Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Asesora Financiera
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

(3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	
3. Autorización del fabricante, documento original o copia autenticada por escribanía. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	CUMPLE
4. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la cual el oferente declare: • Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. • Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. • Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía	CUMPLE
6. Copia autenticada por escribanía de Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE
7. Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	***AUTOMOTOR S.A.***
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LCO Nº 36/2019 - ADQUISICION DE CAMION

					Automotor S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101504-001	Camion	Unidad	Unidad	1	ISUZU	JAPON	359.300.000	359.300.000
		TOTALES							**359.300.000**

Irma Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: AUTOMOTOR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 36/2019 - ADQUISICION DE CAMION

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101504-001	Camion	Unidad	unidad	1	Isuzu	Japon	359.300.000	359.300.000
							PRECIO TOTAL G.		359.300.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.530.30.1.99 Gs. 359.300.000

, Gs. 359.300.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones